 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>APERTURA DE CURSO ACADÉMICO Y COPIA DE EJERCICIO</p>	<p>Código: PC1.3 Revisión: 00 Fecha: 24/05/2011 Página 1 de 4</p>
--	--	---

ÍNDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. RESPONSABILIDADES
4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA
5. DEFINICIONES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO
7. FORMATOS

RESUMEN DE REVISIONES		
Número	Fecha	Modificaciones
00	24/05/2011	Edición inicial


Elaborado y revisado por:	Aprobado por:
<p>Fdo: Carmen Romero-Hombrebueno Plaza Subdirectora de Coordinación Académica y Estudios Fecha: 24 de mayo de 2011</p>	<p>Fdo: Carles Pérez Orihuel Director del Servicio de Gestión Académica Fecha: 24 de mayo de 2011</p>

Nº registro de salida:0762

Fecha 10/10/2011

Sello:



 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>APERTURA DE CURSO ACADÉMICO Y COPIA DE EJERCICIO</p>	<p>Código: PC1.3 Revisión: 00 Fecha: 24/05/2011 Página 2 de 4</p>
--	--	---

1. OBJETO

Describir el procedimiento a seguir para llevar a cabo los procesos de apertura del curso académico y copia de ejercicio en la aplicación informática Universitas XXI-Académico, necesarios para la gestión académica de un plan de estudios en un curso académico.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Estudios oficiales impartidos en la Universidad de Alicante

3. RESPONSABILIDADES

Secretarías de los Centros: Cumplimentar los datos relativos a oferta de asignaturas para cada curso académico.

Servicio de Gestión Académica: Llevar a cabo los procesos de apertura de curso académico y copia de ejercicio, así como la comunicación de las fases del proceso.

4. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Calendario de acciones relacionadas con el curso académico, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UA en su sesión del 31/07/2008
- INF_UXXIAC_Campaña de Matrícula. Guía de OCU. Última versión: julio de 2011
- Calendario académico aprobado por el Consejo de Gobierno de la UA cada curso

5. DEFINICIONES

UXXI-AC: Universitas XXI Académico. Aplicación informática compuesta de una serie de módulos y pantallas que incorporan los procesos necesarios para llevar a cabo la gestión académica y de planificación docente de la universidad.

OCU: Oficina de Cooperación Universitaria, S.A. Empresa suministradora de la aplicación informática Universistas XXI-AC.

Apertura de año académico: Proceso que cada año hay que realizar, con anterioridad a la matrícula, que consiste en una copia de información existente desde el año académico activo hasta el año académico que se desea abrir.


Oferta: Relación de asignaturas en las que la Universidad va a permitir la matrícula en cada plan de estudios.

Vigencia: Característica de una asignatura ofertada que indica si se imparte o no docencia de ella en un determinado curso académico por pertenecer a un plan de estudios en proceso de extinción.

Actividades: Diferentes modos de impartición en que se organiza la docencia de una asignatura (teoría, prácticas de aula, prácticas de laboratorios, etc.).

Ejercicio de origen: Curso académico del que se copiarán los datos.

Ejercicio de destino: Curso académico al que irán a parar los datos copiados.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>APERTURA DE CURSO ACADÉMICO Y COPIA DE EJERCICIO</p>	<p>Código: PC1.3 Revisión: 00 Fecha: 24/05/2011 Página 3 de 4</p>
--	--	---

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

6.1. Creación del ejercicio académico en UXXI-AC.

Cada año natural, en el momento en que el Consejo de Gobierno de la UA aprueba el calendario académico, la Subdirección de Coordinación Académica y de Estudios (SCAE) introduce los datos de fecha de inicio y fecha de fin del curso correspondiente en *UXXI-AC (F01-PC1.3)* a través de la pantalla *FACA_MANEJE*, creando así el ejercicio o curso académico correspondiente.

6.2. Oferta de asignaturas para el curso académico siguiente.


La SCAE realiza las siguientes acciones:

- a) Cada año, en el mes de febrero, de acuerdo con el *Calendario de acciones para el curso académico*, realiza la copia de las tablas de oferta de asignaturas del curso académico activo, en el curso académico siguiente, en *UXXI-AC (F01-PC1.3)* utilizando la pantalla *FACA_MANEJE*. Las tablas que se copian incluyen los datos de oferta y vigencia de asignaturas por plan de estudios.
- b) Modifica en *UXXI-AC (F01-PC1.3)*, a través de la pantalla *FUIB_MDLPER*, los perfiles de acceso a la aplicación, de forma que a los usuarios/as que trabajan en secretarías de centros puedan insertar y modificar datos referidos a la oferta y vigencia de asignaturas por plan de estudios a través de la pantalla *FALU_MANVIGANY* de *UXXI-AC (F01-PC1.3)*.
- c) Informa, mediante *mensaje* de correo electrónico, a los centros responsables de cada estudio de la copia de datos realizada en el paso anterior y establece la fecha límite para la revisión de los mismos.

6.3. Copia de ejercicio.

La SCAE realiza las siguientes acciones:

- a) Una vez superado el plazo fin para la revisión de los datos de oferta y vigencia de asignaturas para el curso académico siguiente, cierra los accesos de los usuarios/as de las secretarías de centros a través de la pantalla *FALU_MANVIGANY* de *UXXI-AC (F01-PC1.3)*.
- b) Realiza la copia de datos de actividades, grupos y profesorado del curso de origen en el de destino de todos los estudios oficiales a través de la pantalla *FACA_MANEJE* de *UXXI-AC (F01-PC1.3)*.
- c) Realiza pruebas aleatorias para comprobar si la copia se ha realizado correctamente. En caso de que exista alguna incidencia lo comunica, mediante *mensaje* de correo electrónico, a OCU para su reparación antes de pasar al punto siguiente.
- d) Comunica, mediante *mensaje* de correo electrónico, a los centros, departamentos y al Servicio de Informática de la UA que la copia de ejercicio ha sido realizada.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p> <p>Servicio de Gestión Académica</p>	<p>APERTURA DE CURSO ACADÉMICO Y COPIA DE EJERCICIO</p>	<p>Código: PC1.3 Revisión: 00 Fecha: 24/05/2011 Página 4 de 4</p>
--	--	---

6.4. Apertura de curso académico.

El procedimiento de apertura de curso académico se realiza con posterioridad al de copia de ejercicio. En este proceso, se copian tablas distintas de las que se copian con el proceso de copia de ejercicio, aunque existen tablas que son comunes a ambos procesos.

La SCAE realiza las siguientes acciones:

- a) Ejecuta el proceso de apertura de curso académico en la pantalla FALU_APERANY de UXXI-AC (F01-PC1.3).
- b) Realiza pruebas aleatorias para comprobar que el proceso se ha realizado correctamente. En caso de que exista alguna incidencia, lo comunica mediante *mensaje* de correo electrónico a OCU para su reparación, antes de pasar al punto siguiente.
- c) Comunica, mediante *mensaje* de correo electrónico, al Servicio de Informática que el proceso de apertura ha sido realizado.

7. FORMATOS

- F01-PC1.3: UXXI-AC. *Planificación del nuevo curso académico.*